-Repuntó Nuestro Signo Monetario-

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
— SAN MARTIN 2044-48 —

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

(PORTE PAGADO) Sucursal Buenos Aires: Balcarce 329 (3er piso) Santa Fe, Miércoles 2 de Marzo de 1932 Suc. Rosario Rioja 1912 Año XXII — No. 7449

Shanghai continúa siendo bombardeado por las tropas niponas

DOS PODEROSAS MINAS SUBMAR· HAN EXPLOTADO EN LA RADA DE WAUPAO CERCA DE VARIAS NAV·

Se encontraban al lado dos buques japoneses y varios europeos. – Las negociaciones de paz. – Continúa el bombardeo de Shanghai

TOKIO, 1. (Austral) — Fué aceptada por el gobierno japonés la propuesta de paz de Paul Boneaur.

Se anuncia que se realizará en Shanghai una conferencia de chinos, japoneses y neutrales, en la que se discutirán los puntos relacionados con las gestiones de paz.

En cambio el gobierno imperial anuncia que se han entorpecido un poco las negociaciones con la China.

TOKIO, 1. (Austral). — Los japoneses insisten en que los chinos deberán alejarse 20 kilómetros de las posiciones actuales y que de lo contrario no hay arreglo posible.

Se asegura que los chinos fueron derrotados hoy a las 10.30 horas, retirándose en forma desordenada.

EXPLOSION DE MINAS

SHANGHAI, 1. (Austral) — Cerca del buque japonés Izduno y del acorazado Oi, explotaron dos minas submarinas, sin causar perjuicios.

Las naves estaban fondeadas en Waupoo, donde además se hallaban los buques de Gran Bretaña, Italia y Estados Unidos, que tampoco sufrieron daños.

SHANGHAI, 1. (Austral). — Un fuerte ataque llevaron a cabo hoy las fuerzas japonesas, apoyadas por los aviones que bombardeaban reciamente.

El punto más atacado fué Cha-Pei, pues los japoneses querían vencer allí la resistencia china.

La fuerte ofensiva continúa con intensidad durante todo el día.

ENVIARON UN EXTENSO MEMORIAL AL MINISTERIO DEL INTERIOR LOS DOCTORES GÜEMES Y NOEL

Explican los sucesos del sábado y piden la disolución de la "Legión Cívica"

BUENOS AIRES, 1. (Austral) — Los doctores Güemes y Noel han enviado un extenso memorial al ministro del Interior, relatándole cómo se produjo el tiroteo del sábado.

Entre otras cosas solicitan la disolución de "La Legión Cívica" y que se establezca la condición de los detenidos en "La Fronda".

AL Dr. GONZÁLEZ IRAMAIN LE SERÁ OFRECIDA

LA PRESIDENCIA DE LA CAJA DE JUBILACIONES FERROVIARIAS

Buenos Aires, 1 (Austral). — Versiones recogidas de círculos bien informados nos anticipan que le será ofrecido el cargo de presidente de la Caja de Jubilaciones Ferroviarias al doctor Héctor González Iramain.

Aunque esto no se confirmó oficialmente, se nos asegura que el citado nombramiento será un hecho.

NUESTRO SIGNO MONETARIO EXPERIMENTO EN LAS OPERACIONES DE AYER UN LEVE REPUNTE

Cotizándose en forma mejorable

BUENOS AIRES 1o. (Austral) — Ha repuntado un poco el peso argentino en las operaciones realizadas hoy en el Mercado de Cambios.

Las divisas monetarias extranjeras se cotizaron en la siguiente forma:

	Telegráfico	A la vista
LIBRA	13.62	13.61
DOLLAR	388.63	388.28
FRANCO	15.34	15.32
LIRA	20.29	20.26
PESETA	30.06	30.02

FRACASO LA REVOLUCION EN FINLANDIA

LOS REBELDES ESTAN RODEADOS

HELSINFORD, 1. (Austral) — La revolución ha fracasado según asegura una información del gobierno.

Las tropas movilizadas han rodeado a los revolucionarios de Mansala, según un comunicado del comando, habiendo practicado un movimiento envolvente que hace fracasar los planes de los rebeldes.

DEBUTA HOY EN B. JUNIORS EL HALF NARVAJA

EN UN PARTIDO CONTRA TALLERES

BUENOS AIRES 1. (Austral). — En vista del fracaso del cuadro de Boca Juniors, los dirigentes están realizando esfuerzos para reforzar todas las líneas.

Se ha dispuesto jugar mañana a la noche un partido de entrenamiento contra Talleres, probablemente y en el mismo debutará el centre half Narvaja, que ha sido adquirido al C. Nacional de Rosario por una suma que se ignora.

De half derecho jugará Pedemonte, en lugar de Evaristo.

Un socio parece haber contratado a los uruguayos Mascheroni y Ochiuzzi.

Para el domingo contra Newell's Old Boys de Rosario, se anuncian más cambios.

EL PINTOR ZULOAGA HA RECHAZADO

UN ASIENTO EN LA ACADEMIA DE PINTURA

MADRID, 1. (Austral). — Ha rechazado el ofrecimiento de ocupar un asiento en la Academia de Pintura, el conocido artista Zuloaga.

Esta actitud del renombrado pintor ha causado extrañeza, teniéndose al respecto los más diversos comentarios.

LA PRESIDENCIA DEL BANCO DE LA NACIÓN

SE LE HABRIA OFRECIDO A LUIS LAMAS

Buenos Aires, 1. (Austral)— Se asegura que le fué ofrecida la presidencia del Banco de la Nación al señor Luis Lamas.

Se dice, además, que los señores Clorindo Mendieta, Francisco Berisstain, Francisco Elizalde y Luis Colombo serían designados para altos cargos en las instituciones bancarias de la nación.

FUÉ DESIGNADO ADMINISTRADOR DE LA LOTERÍA

El señor Narciso Ocampo

B. AIRES, 1o. (Austral) — Por decreto de la fecha ha sido nombrado Administrador de la Lotería Nacional el señor Narciso Ocampo.

El referido funcionario se hizo cargo ya siendo con tal motivo muy felicitado por sus amigos.

SE HA FORMADO UNA SOCIEDAD PARA FOMENT·

EL BOYCOT AL JAPON

NUEVA YORK, 1. (Austral). — En esta ciudad se ha formado una sociedad, para fomentar el boycott de Estados Unidos a Japón, para obligar al gobierno de Tokio a dejar la cuestión de Shanghai librada a un arbitraje.

Esta sociedad ha recibido numerosas adhesiones.

EL PARTIDO DEMOCRATA NACIONAL

De Entre Ríos se reunirá el 15

PARANA, 1o. (Austral) — Los miembros de la Junta de Gobierno del Partido Demócrata Nacional recibieron una comunicación de su presidente, por la cual se les hace saber que deberán efectuar una reunión en la ciudad de Paraná el 15 del corriente.

En la misma se tratarán asuntos de mucha importancia.

DOS DIARIOS SUSPENDIDOS EN ESPAÑA

POR ORDEN DEL GOBIERNO

MADRID, 1. (Austral). — El diario sindicalista "Solidaridad Obrera" que aparece en Barcelona, fué suspendido por orden del gobierno.

"El Debate" aún continúa suspendido, también por orden de las autoridades.

EL MATADOR DEL JUEZ FEDERAL DE SALTA

FUE PUESTO EN LIBERTAD

SALTA, 1. (Austral). — El ex-Intendente Municipal señor Goetling, que días pasados diera muerte al Juez Federal doctor Gómez Rincón, fué puesto hoy en libertad.

Esto viene siendo muy comentado, y extraña la actitud de la justicia al darle libertad después de un hecho tan grave.

UNA LINEA DE TELEFON. ENTRE SALTA Y JUJUY

FUE INAUGURADA AYER

SALTA, 1. (Austral). — Se inauguró hoy la línea telefónica que une esta ciudad con la de Jujuy.

Con este motivo se cambiaron efusivos saludos entre el gobernador de ésta y el de Jujuy.

La comunicación es clara y perfecta y significa para las poblaciones del norte un gran adelanto.

HASTA AHORA SE SACARON 29 CADÁVERES

DE LA MINA DE BOISSEVAIN

POCAHONTAS (E. U.), 1. (Austral). — Continúan aún efectuando trabajos de remoción numerosos obreros en la mina Boissevain, que explotara violentamente el sábado último.

Hasta ahora han logrado rescatar 29 cadáveres, faltando sólo 9, pues eran 38 los mineros sepultados en la catástrofe.

EL SUMARIO EN EL REFORMAT· DE ROSARIO

POR LA MUERTE DEL MENOR SABATE

ROSARIO, 1. (Austral). — En el proceso que se sigue por la muerte del menor Pedro Sabaté, ocurrida en diciembre pasado en el Reformatorio de Menores de esta ciudad, el Fiscal, doctor Rodríguez San solicitó la prisión preventoria de Pedro Sojart, como autor principal del hecho y de Evangelista Guzmán acusado de cómplice.

EL TRANSPORTE "PAMPA" TRAJO CONFINADOS

PROCEDENTES DE USHUAIA

BUENOS AIRES, 1. (Austral). — En el Ministerio de Guerra se recibió hoy la información de que ha llegado el transporte "Pampa", procedente de Ushuaia.

En él viajan numerosos confinados en aquel presidio, por orden del gobierno provisional.

El Ministerio de Guerra resolvió que los mismos permanezcan en el Hotel de Inmigrantes hasta tanto se solucione lo referente a sus destinos.

PROCEDENTE DE ALTA GRACIA LLEGO AYER

A Bs. Aires el Pte. de la Cámara de Diputados

Bs. AIRES 1o. (Austral) — El Presidente de la Cámara de Diputados de la Nación doctor Juan Cafferata, procedente de Alta Gracia, llegó esta mañana a la Capital Federal.

El viaje del Dr. Cafferata a Alta Gracia fué por el fallecimiento de un miembro de su familia en aquella localidad.

La mesa directiva de la U. C. Radical se reune hoy

TRATARA LA RENUNCIA DE CANTILO

BUENOS AIRES, 1. (Austral). — Mañana a las 18.30 horas se reunirá la Mesa Directiva de la Unión Cívica Radical.

En la misma se tratará la renuncia del doctor José Luis Cantilo y otros asuntos de importancia.

FUÉ CONDENADO A SEIS MESES DE PRESIDIO

UN HIJO DEL MAHATMA GHANDI

MEHINET, 1. (Austral). — Ha sido condenado a seis meses de prisión un hijo del leader nacionalista hindú Mahatma Ghandi, por sus actividades políticas.

El gobierno, como medida de prevención lo alojará en una cárcel, donde no haya presos nacionalistas, así se evitarán las protestas que podría suscitar su prisión.

EL GENERAL BALDASARRE SE RATIFICÓ

EN SUS DENUNCIAS SOBRE LAS TORTURAS

Buenos Aires, 1. (Austral). — El general Baldasarre concurrió hoy al Juzgado que entiende las causas sobre las torturas a los presos políticos.

El militar de referencia se ratificó en la denuncia que formulo sobre los malos tratos en la Penitenciaría Nacional.

Fué muerto un hombre en Los Hornos

Presenta un balazo en la cabeza. — No se sabe quién es el matador

Anoche, a las 22 horas ha sido muerto en el distrito Los Hornos el súbdito italiano Pedro Sobran, de 40 años de edad, casado, domiciliado en el horno de Juan Camareto.

El hecho ocurrió en el horno citado, siendo hallado el muerto con un balazo en la cabeza, producido por un revólver al parecer calibre 44. Se ignora quién es el autor del hecho habiendo sido detenidos 4 o 5 individuos que trabajan en el mismo horno y la esposa del muerto en averiguación del hecho.

Hasta ahora todos han negado su participación.

EL PARTIDO SALUD PUBLICA SE DIRIGIO AL PREFECTO DE POLICIA MANIFESTANDO

Que lo querían matar a Giacobini

BUENOS AIRES, 1. (Austral) — El partido Salud Pública ha enviado una nota al prefecto de policía coronel García, llevando a su conocimiento un plan para asesinar al leader de dicha institución, Genaro Giacobini.

Sería ello consecuencia de una venganza si se llega a llevar a cabo la expulsión del concejal Lemos y se realizaría una vez esa separación quedara resuelta.

En vista de la gravedad de la denuncia la policía tomó medidas para esclarecer la denuncia y proteger la vida del popular político.

EL EX-ADMINIST· DE LOS FERROCARRILES DEL EST·

SERA DETENIDO

B. AIRES, 1o. (Austral) — Se anuncia que el Ing. Claps será tomado preso.

Esta medida se adoptaría en virtud de su actuación en la Administración de los Ferro Carriles del Estado.

EL CONDUCTOR DE UN AUTOMÓVIL COLECTIVO SUFRIÓ UN DESMAYO DURANTE EL VIAJE Y FALLECIÓ

Los pasajeros estuvieron en grave peligro al quedar el coche en marcha y sin dirección

BUENOS AIRES, 1. (Austral). — En grave apuro se vieron esta mañana varios pasajeros de un colectivo, pues de repente y estando el coche en marcha se desvaneció el conductor que al ser conducido al hospital falleció en seguida.

El lamentable hecho ocurrió a las 3 horas, en circunstancias que el colectivo se dirigía a Mataderos por calle San Pedro; y al llegar a la intersección con Escalada, notaron los pasajeros que el coche realizaba violentos zig-zag, con peligro de estrellarse contra algo; pero felizmente uno de los pasajeros logró detener el auto y conjurar el peligro. De inmediato y en el mismo coche manejado por el pasajero citado, lo trasladaron al hospital, donde falleció casi de inmediato.

Viajaban en el colectivo los siguientes pasajeros: Adán Rodríguez, Jenaro Caminiti, Carlos Devoto, Luis Dizanza, Emilio Martínez y Gregorio Cozetola.

El chauffeur fallecido se llamaba José Fernández Amejeiros.

ES CONVENIENTE LA COLABORACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN LA OBRA INICIADA POR EL GOBIERNO NACIONAL

Con el advenimiento del general Justo, a la presidencia de la república, el país ha entrado en la era de normalidad institucional, tan deseada por todos los argentinos.

Se han instalado la totalidad de los gobiernos y legislaturas provinciales, a excepción del de Corrientes, donde graves incidencias de orden político retardan la constitución del Poder Ejecutivo.

Abolido el estado de sitio y abiertas las puertas del país para los exilados que bajo el gobierno de facto debieron trasponer nuestras fronteras, vuelven a respirarse los aires de libertad que habían faltado, como el oxígeno a los pulmones, para tonificar la vida republicana, al amparo de los derechos que acuerda la Constitución Nacional.

A esto debe agregarse que el gobierno del general Justo proyecta una ley de amnistía que afortunamente someterá a consideración del Congreso y que, descontada su aprobación por el mismo, permitirá el retorno al suelo patrio de los militares argentinos que se vieron alejados de él a raíz de la revolución setembrina.

Ha llegado entonces, el momento de que los partidos políticos, deponiendo encónos y echando un velo sobre el pasado, piensen seriamente en los graves problemas estaduales a que está avocada la República, desde el punto de vista financiero hasta lo que concierne a la definitiva pacificación del país y consolidación de sus instituciones democráticas.

Los mandatarios constitucionales surgidos de los comicios del 8 de noviembre de 1931, con el general Justo a la cabeza, están firmemente empeñados en una obra de restauración y concordia que harto falta le hace a la Nación.

Para ello, como el mismo presidente de la República lo expresó en el mesurado discurso pronunciado ante los representantes del pueblo al prestar el juramento constitucional, confían en la cooperación del Congreso y de todos los ciudadanos bien intencionados que, por sobre discrepancias más o menos transitorias, anhelen el engrandecimiento del país y la felicidad del pueblo.

Esto podrá conseguirse mediante la mútua colaboración de los organismos políticos en la tarea de allanar dificultades que conduzcan a ese resultado, en vez de crearlas.

Sería inconducente en esta hora de reconstrucción, reeditar encónos y pasiones que deben declinarse en obsequio de los grandes intereses nacionales que demandan de los poderes públicos una patriótica consagración a resolverlos mediante leyes o iniciativas que contemplen los problemas económicos, del trabajo y de otra índole que perturban hondamente el bienestar colectivo.

El pueblo necesita una era de paz, de calma, que permita fijar serenamente la vista en un porvenir más halagüeño, dejando atrás un pasado lleno de vicisitudes y que por sí mismo deben borrarse sus huellas para dar paso a nobles impulsos de concordia entre la gran familia argentina y de prosperidad nacional.

En los difíciles momentos porque atravesamos, con una honda crisis económica e industrial, con los cereales desvalorizados y más de una fuente de producción debilitada, se impone trabajar por la restauración de las correspondientes energías, y en este sentido los partidos políticos, así como los hombres que los representan en el Congreso o desde otras posiciones, tienen responsabilidades y deberes que no pueden eludirse ante el severo control del pueblo, ansioso de mejores días para la patria y su propio porvenir.

Se autorizó a la Contaduría General de la Provincia para abrir una cuenta en la misma

Dicha cuenta se denominará "Servicio Amortización e Intereses Certificados de Deuda de la Provincia de Santa Fe" con un crédito de pesos 114.372. – El destino que se le dará

Por el Ministerio de Hacienda se dió a conocer ayer el decreto siguiente:

Vista la nota de la Contaduría General, elevando el expediente No. 692-C-de Hacienda, y considerando:

Que de conformidad con los acuerdos de ministros de fechas 20 de agosto y 20 de noviembre del año 1931, se han emitido Certificados de Deudas de la Provincia, por un importe total de pesos 3.494.900, nominales, correspondientes a la primera y segunda serie;

Que según lo disponen los citados acuerdos, del 1 al 8 de marzo corriente, debe efectuarse el primer servicio de amortización e intereses de esos certificados;

Que en el presupuesto actualmente en vigor, no ha sido prevista partida alguna con destino a la atención del servicio expresado, por lo que corresponde, a los efectos de que no se resienta el crédito de la provincia, arbitrar los recursos destinados a tales fines.

Por tanto, el gobernador de la provincia, en acuerdo de ministros, decreta:

Art. 1o. Autorízase a la Contaduría General a abrir una cuenta denominada "Servicio amortización e intereses Certificados de Deuda de la provincia de Santa Fe", con un crédito de ciento catorce mil cuatrocientos setenta y dos pesos moneda nacional ($ 114.472), con destino al primer servicio de amortización e intereses de los Certificados correspondientes a la primera y segunda serie emitidos.

Art. 2o. Dicha suma se tomará de Rentas Generales con imputación al presente acuerdo.

Art. 3o. Dése cuenta en su debida oportunidad a la H. Legislatura.

Art. 4o. Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Molinas. — Alberto T. Casella. — J. N. Antelo, A. Furno".

Concesión acordada a la Empresa Publicidad Postal "Z. I. C."

Estampillas postales de la Dirección General de Correos y Telégrafos

Con todo acierto, el ex-gobierno provisional de la Nación firmó oportunamente, en acuerdo de ministros, un decreto por el cual acuerda una concesión a la Empresa Publicidad Postal "Z. I. C.", con asiento en Buenos Aires, calle Alsina 971 para la explotación publicitaria en los librillos con estampillas que se pondrán en venta próximamente al público en todas las oficinas de correos del país.

Se trata de una interesante y útil innovación que ha de ser recibida con auspicio en todas las esferas.

La adaptación de estos libritos con avisos publicitarios es originalísima y constituye una novedad para nuestro país, pues ofrecen ventajas palpables y directas a sus poseedores ya que su empleo da derecho a beneficios efectivos en las compras que el público realiza en las casas adheridas a este nuevo sistema.

La Empresa concesionaria organiza su sistema en sólo 20 localidades principales de toda la República y entre ellas figura esta ciudad.

En muchas de estas localidades, las principales firmas comerciales se han apresurado a adherirse a este nuevo sistema, pues siendo limitado el número de adherentes por ciudad, los concesionarios se han visto obligados a aceptar adhesiones de casas de importancia y que figuran en primer rango entre el comercio local respectivo, siendo tan solo una casa por cada ramo.

Estos libritos que serán de un tamaño cómodo de bolsillo, llevarán también tarifas postales y demás instrucciones útiles del Correo Nacional y contendrán 6 estampillas de cinco centavos o 6 de diez centavos [illegible] al público por el valor de las estampillas, es decir, sin recargo alguno por el librito.

En esta ciudad han sido nombrados agentes de esta Empresa concesionaria los señores Herañó y Morván con domicilio en Humberto I° 2474 quienes tienen instrucciones en proporcionar a los comerciantes interesados los informes requeridos como así también los ramos que aún quedan disponibles para adherirse.

El público acogerá con gran simpatía este nuevo sistema de compra de timbres postales de la Nación como existe en las principales ciudades europeas y norteamericanas y el comercio adherido de todo el país se verá a la vez enormemente favorecido por esta original combinación entre comprador y vendedor.

Reorganización en el personal de la Adm. de limpieza

NOTA AL COMISIONADO MUNICIPAL DE RINCON

Por disposición de las autoridades municipales, se ha procedido a reorganizar el personal de peones y capataces, pertenecientes al personal de la Administración de Limpieza.

—Con fecha de ayer se ha enviado una nota, por la secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad, al comisionado municipal de Rincón a fin de que adopte las medidas necesarias para impedir que las personas alambren sin permiso, predios municipales.

La Municipalidad pagó ayer el décimo servicio del "Empréstito Blair"

Nuestra comuna en esa atención sufre un quebranto de 164.293.90 pesos

LA DEUDA DE PAVIMENTACION

La Intendencia Municipal giró hoy a N. York por intermedio del Banco de la Nación Argentina la suma de 106.336.10 dólares para atender el décimo servicio de amortización e intereses del Empréstito Blair y Cia. Ley 2101 Ordenanza 2390 (pesos moneda nacional, cinco millones) la operación al cambio del día importa a moneda nacional pesos 414.293.90. El quebranto para la Municipalidad representa $ 164.293.90 pues normalmente el servicio requiere $ 250.000.

LA DEUDA DE PAVIMENTACION

No obstante esa operación el Intendente, ordenó se paguen los títulos de amortización y cupones e intereses de los certificados "deudas de Pavimentación, con vencimiento del 1o. al 8 del corriente mes y que importan $ 185.383. También se ordenó se inicie el pago de los sueldos de la administración municipal.

Es de advertir que nuestra Municipalidad, hace esas fuertes erogaciones con sus propios recursos.

LIGA DE DEFENSA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Una entidad que proporcionará innegables beneficios a nuestros hombres de labor, por las especiales características que la distinguen.

La Liga de Defensa Comercial é Industrial, formada con el plausible propósito de intensificar el intercambio de productos entre las provincias argentinas y la metrópoli, mediante un sistema racional de propaganda, cuya eficacia está en el plan de organización adoptado, que se diferencia substancialmente de los hasta ahora seguidos por instituciones de esa tendencia económica.

La oficina funcionará provisoriamente en la calle Obispo Gelabert No. 3364 y en ella encontrarán los que al comercio, agricultura é industria, se dedican, los elementos indispensables para el mejor logro de sus aspiraciones, como ser: datos estadísticos sobre la producción en las distintas zonas de la República, mercados de consumos y artículos adecuados para los mismos, medios de transportes, informes convenientes para las transacciones, existencia de cooperativas, cotizaciones diversas, ya sean éstas referentes a als monedas y títulos, ó a los artículos de intercambio nacional. En fin, La liga de Defensa Comercial é Industrial, presenta una exacta visión del panorama económico del País, pa que los industriales, comerciantes y agricultores y hacendados, sepan orientar con mas eficacia sus actividades y busquen acercamiento que proporcionen beneficios comunes.

Edita la entidad mencionada un organo ilustrado donde se observan conocimientos poco comunes de la economía nacional y que es el vocero autorizado de esta comunidad de hombres libres y de labor, que introducen en nuestro concierto financiero una modalidad que, presentimos producirá resultados positivos a los que necesitan guías, consejos é ilustraciones relacionados con la noble labor que ha valido a nuestros "pioneers" el honroso calificativo de abejas laboriosas del gigante panal argentino.

Para Santa Fe, la instalación de una oficina de tal índole es de innegable utilidad, y esperamos que nuestros hombres de negocios, recibirán un beneficio más, para el mejor desenvolvimiento de sus actividades.

Nuevo directorio del Banco Provincial de esta capital

TAMBIEN SE DESIGNO EL DIRECTORIO DEL BANCO PROVINVIAL CASA RAFAELA

Por decreto de ayer tarde se designaron los nuevos miembros del Banco Provincial, casa Santa Fe. Ellos son los siguientes: Presidente, Dr. Carlos Arrásola, vocales doctor Alfredo Balma, ingeniero Carlos Ariotti y señores Nicolás Botta y Juan J. Cánaves. Hoy tomarán posesión.

EL DE RAFAELA

El Banco Provincial, casa Rafaela, quedó integrado por los señores Francisco Peretti y Gabriel Maggi.

El gobierno se ausenta el sábado a Rosario

LA INAUGURACION DE UN ELEVADOR EN FIRMAT

Con el objeto de concurrir a la inauguración del elevador de granos en Firmat, el gobernador y sus tres ministros se ausentan el sábado a medio día a Rosario, de donde regresarán a nuestra ciudad el lunes de la semana próxima, por la tarde.

En el acto de la inauguración, hará uso de la palabra el doctor Luciano Molinas.

Nombramientos y renuncias de intendentes

OTROS DECRETOS DE AYER

Por decretos de ayer se aceptaron las renuncias presentadas por los siguientes Intendentes Municipales:

De Rafaela, señor Santiago Alipio Rodríguez.

De Rufino, señor Alen Vieyra.

De Casilda, señor Gerónimo Busso.

—Designáronse los siguientes Intendentes: De Reconquista al señor Francisco Sellarés.

De Casilda al señor Fernando Botta.

De Rufino al señor Wenceslao Vega Guerra.

OTROS DECRETOS

Quedó en posesión de su puesto el auxiliar de Estadística y Archivo del Departamento Vialidad señor Manuel Muzzio Avalos, en reemplazo de Ernesto A. Vidal.

—Déjase sin efecto el nombramiento del señor Fernando Orosco como escribiente del Departamento de Vialidad.

—Nómbrase comisario de la Guardia del Departamento de Policía de La Capital al señor José B. Freyre en reemplazo del señor Alberto B. Parera.

EL ASUNTO DEL JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRAT. CONTRA LA MUNICIPALIDAD

Debe estudiarlo el Concejo Deliberante

Informábamos días atrás que don Antonio Molinas, se había presentado entablando un juicio contencioso administrativo contra la Municipalidad, porque ésta no le permite alojar más de 15 pupilas, en una casa que tenía capacidad para 26, número que el actor pretende tener.

Es verdad que en ese asunto han privado distintos criterios hasta el que deniega el permiso para tener en un solo local un regimiento de mujeres de vida airada.

La Municipalidad no ha concedido la autorización que se pretende — para 26 pupilas — y si hasta quince, porque cualquiera ve que en tal forma se defrauda la renta fiscal pagándose los impuestos por una sola casa, cuando debía ser por dos, a lo menos.

En tales condiciones, lo lógico es que el señor Intendente envíe ese asunto escabroso al Concejo Deliberante y éste resuelva lo que corresponda, que no ha de ser, seguramente, aceptando las pretensiones de Molinas, si se han de cuidar las rentas comunales.

Como desde ayer el Concejo Deliberante está en sesiones ordinarias, puede avocarse esa cuestión sin dificultad.

Escuela Normal Nacional

Los exámenes complementarios de los alumnos aplazados en el curso de 1931 se realizaron a las 8 horas el día 2 para 1o., 2o. y 3er. grados; el día 3 para 4a. grado; el día 4 para o5. grado y a las 7.30 horas el día 5 par 6o. grdo.

El examen de concurso para los aspirantes a ingreso al 1er. grado infantil deben presentarse el lunes 7 de marzo a los 8.30 horas.

Los alumnos aspirantes a ingreso a 1er. grado infantil deben presentarse el lunes de7 marzo a las 8.30 horas.

La inscripción para los alumnos regulares de la casa las hará el padre o encargado personalmente a los efectos del registro de sus firmas munido de la libreta de familia donde conste el nacimiento del niño; y se abrirá el lunes 7 de marzo para 6o. grado; el 8 para 5o. grado; el 9 para 4o. grado; el 10 para 3er. grado; el 11 para 2o. grado y el 12 para 1er. grado Superior de 9 a 11 horas.

Inauguró ayer su periodo de sesiones el Concejo Deliberante

SESIONARA LOS DIAS MARTES Y VIERNES A LAS 21 HORAS

Se dió entrada a diversos asuntos y proyectos. - La revisión de los actos de las intendencias de facto. - Los asuntos que debieron tratarse en el año 1930

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley Orgánica de las Municipalidades, ayer se reunió el Concejo deliberante de nuestra ciudad a objeto de dejar inaugurado el período de sesiones del corriente año.

A las 18.30 horas, bajo la presidencia del doctor Francisco Beltramino, quedó constituída la sesión, con la presencia de los siguientes concejales:

Antonio Cabrera, Leonidas Leguizamón, Pablo Benuzzi, Néstor J. Bianco Boeri, Emiro Seghizzi, Alejandro Echarte Iriondo, Roberto Caminos y Rafael Villanueva.

Queda inaugurado el período de sesiones

El presidente doctor Beltramino pronunció breves palabras declarando inaugurado el período de sesiones ordinarias del Concejo, de acuerdo a lo que al efecto estatuye el artículo 30 de la Ley Orgánica.

Por secretaría se da lectura a la sesión del acta anterior. El concejal Echarte propone que se apruebe a libro cerrado, lo cual se aprueba.

Días de sesiones

El concejal Benuzzi propone que siguiendo una vieja práctica seguida por el concejo, se fijen para días de sesiones los martes y viernes a las 21 horas. No habiendo oposición quedan fijados esos días.

Un acta del año 1930

La presidencia dice que se informa por Secretaría que existe un acta de la última sesión efectuada por el Concejo Deliberante en el año 1930 sin aprobación, por lo que el Concejo debe determinar lo que se debe hacer con ella.

Se rinde homenaje

El concejal Leguizamón pide la palabra y dice que va a proponer una cuestión previa. Dice dos palabras a la memoria de tres concejales fallecidos en el año 1930, que son los señores Angel Casanello, Salvador Damiani y Faustino Suárez, de quienes hizo una breve reseña en su actuación como concejales y el concepto que merecían como vecinos de la ciudad, pidiendo que antes de iniciarse la sesión, el Concejo se ponga de pie, tributando así un sencillo homenaje a los fallecidos. Así se hizo.

Sigue la sesión

El presidente dice que sigue en consideración la referida acta del año 1930.

Caminos dice que como el concejo no puede aprobar esa acta sin tener un conocimiento exacto de su contenido y alcance, propone que la misma pase a estudio de una comisión especial para que dictamine acerca de la conducta que al respecto debe seguir el Concejo.

Echarte dice que como tiene entendido que en la sesión anterior se resolvió nombrar una comisión especial para que dictamine en todos los asuntos que no corresponden a las comisiones de Hacienda y Obras Públicas e Higiene y Moralidad, propone que se designen los miembros de esa comisión y se le pase el acta de referencia.

Apoya Caminos y propone para integrar la comisión a los concejales Villanueva, Benuzzi y Leguizamón.

Después de debatirse el asunto, se aprueba la moción de Caminos y quedan designados los concejales citados. De acuerdo a la proposición de Echarte, el acta, como decimos, pasará a estudio de esa comisión.

Asuntos entrados

Por secretaría se da lectura a los asuntos entrados a consideración del Concejo, los cuales pasaron a las comisiones respectivas. Son los siguientes:

1. — Comisión de O. Públicas, Hi...

2. — Comisión de Hacienda. Comunica designación presidente. Archivo.

3. — D. Ejecutivo. — Acusa recibo de varias notas. Archivo.

4. — D. Ejecutivo. — Acusa recibo nota y decretos sancionados por el H. C. Deliberante. Archivo.

5. — H. Concejo Deliberante de Rosario. — Comunica su constitución. Archivo.

6. — H. Cámara de Diputados de la provincia. — Comunica su constitución. Archivo.

7. — Mercedes D. de Ruiz. — Apela resolución de la Junta Municipal de Jubilaciones y Pensiones. (C. de Hacienda).

8. — Juan B. Pellicciarini. — Solicita reconocimiento y pago de servicios prestados como Contador Ad-honorem del H. Concejo Deliberante. (C. de Hacienda).

9. — Proyecto de Comunicación. — Solicitando antecedentes, actuaciones y contrato sobre arrendamiento de la Usina Municipal. (C. de Hacienda y O. Públicas).

10. — Proyecto de comunicación. — Solicitando del D. Ejecutivo, antecedentes sobre llamado a licitación dispuesto por la Ordenanza 2871. (C. de Hacienda y O. Públicas).

11. — Proyecto de Comunicación. — Sobre cumplimiento de la Ordenanza 1658, por la Sociedad de Crédito Territorial, presentado por el concejal doctor Benuzzi. (C. de O. Públicas).

12. — Proyecto de Ordenanza. — Prorrogando plazo hasta el 21 de marzo el pago sin multa de la patente de rodados, presentado por los señores concejales Leguizamón y Benuzzi. (C. de Hacienda).

Contrato de arrendamiento de la usina

El concejal Leguizamón funda su proyecto de comunicación solicitando antecedentes, actuaciones y contrato sobre arrendamiento de la Usina Municipal hecho durante una intendencia de facto, diciendo que posteriormente a su presentación se ha enterado del decreto del Intendente Municipal por el cual se dispone la revisión de todos los actos emanados de los intendentes de facto que han actuado en nuestra ciudad. Que ha visto con sumo agrado la resolución del Departamento Ejecutivo por cuanto ella viene a llenar una aspiración hondamente sentida, por cuanto conviene que el pueblo conozca esos actos en los cuales están de por medio los bienes patrimonio de la comuna.

Propone que pase el proyecto a la Comisión de Hacienda hasta tanto lleguen los antecedentes de la resolución de la Intendencia. — Se aprueba.

Llamado a licitación Ordenanza 2871

Al fundamentar su proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo antecedentes sobre llamado de licitación dispuesto por la Ordenanza 2871, su autor el doctor Pablo Benuzzi dice que el proyecto tiende a conocer lo que hizo la Intendencia de facto. Que el Concejo al hacer esa comunicación no compromete su opinión, esperando por lo tanto que el proyecto ha de ser votado por todos.

Agrega que en la sesión anterior el concejal socialista invocó a Juan Pueblo y que él también lo invoca, porque Juan Pueblo no ha estado presente en muchos actos, ni tampoco en los círculos sociales cuando se rendían homenajes al dictador en ocasión de su visita a la ciudad. Que mientras todo eso se hacía Juan Pueblo estaba sacando cálculos acerca de cuánto debía pagar por pavimentos en barrios donde los terrenos estaban completamente desvalorizados, etc.

Seghizzi dice que no entiende el alcance de las palabras del concejal Benuzzi y que el sector demócrata progresista al votar su proyecto de comunicación no asume ninguna responsabilidad por cuanto en su plataforma electoral sostiene la revisión de los actos de las intendencias de facto y que si en ese sentido no se ha presentado ningún proyecto ha sido porque la intendencia ha resuelto ya la revisión de esos actos. Apoya finalmente el proyecto de Benuzzi.

Caminos propone que como en el caso de Leguizamón pase a estudio de la Comisión de Hacienda hasta tanto lleguen las comunicaciones de la Intendencia.

Se aprueba pasando a la Comisión de Hacienda y O. Públicas.

Conminación de la Sociedad de Crédito Territorial

Otro proyecto de conminación del concejal Benuzzi se refiere al cumplimiento de la ordenanza 1658 por la Sociedad de Crédito Territorial.

Por dicho proyecto se propone se conmine a la Sociedad de Crédito Territorial a la construcción de tapiales y veredas, de acuerdo a lo dispuesto por la ordenanza citada.

Funda su proyecto diciendo que la Sociedad de Crédito Territorial posee una especie de latifundio en nuestra ciudad. Que en reiteradas oportunidades se le ha conminado a la construcción de veredas y tapiales en sus predios, pero que se trata de una entidad poderosa que siempre ha encontrado medios para eludir el cumplimiento de la ordenanza respectiva, por lo que cree que ha llegado el momento de que se termine con esos abusos, exigiéndole se ajuste a las ordenanzas.

Agrega que se le ha dicho que costarán mucho estas construcciones, pero que lo celebra por cuanto ello daría oportunidad para que se le dé trabajo a muchos desocupados. Además — dice — la Sociedad de Crédito Territorial gana con esta situación de crisis que le da la oportunidad de adquirir muchas propiedades a bajo precio para vender luego con las ganancias consiguientes.

Con el asentimiento general pasó a estudio de la Comisión de Hacienda.

Pago sin multa de las patentes de rodados

Los concejales Leguizamón y Benuzzi presentan un proyecto de ordenanza, prorrogando hasta el 21 del corriente el pago sin multa de las patentes de rodados.

Funda el proyecto el concejal Leguizamón diciendo que no es necesario fundarlo mayormente al proyecto, ya que conocida es la situación de crisis por que se está atravesando y que los poderes públicos no deben contribuir a empeorarla exigiendo el cumplimiento einmediato del pago de los impuestos. Que ha visto con agrado una resolución del intendente prorrogando hasta el 15 del corriente el plazo para el pago de dichas patentes y que su proyecto vendría a ampliar la resolución del Departamento Ejecutivo.

Pide finalmente que pase a estudio de la Comisión de Hacienda y que se trate en la próxima sesión. — Se aprueba.

Asuntos que debieron tener entrada en las sesiones de 1930

El presidente doctor Beltramino informa que existen depositados en secretaría muchos asuntos que debieron tener entrada en las sesiones del año 1930 y que el Concejo debe resolver qué se hará con ellos.

Seghizzi dice que en su opinión el Concejo debe conocer esos asuntos, para luego expedirse. Pide se dé lectura por Secretaría, siendo los siguientes:

1. — Maciá Juan Carlos e Yguain Orfelio. — Solicitan concesión para establecer en el municipio, una usina de gas. (Hacienda y Obras Públicas).

2. — Touring Club Argentino. — Solicita exoneración de impuesto para surtidores de la Y.P.F. (Comisión de Hacienda).

3. — Zuviria Inés. — Solicita nicho gratis. (C. de Hacienda).

4. — Sanatorio "Santa Fe". — Solicita rebaja de patente. (C. de Hacienda).

...neración impuesto nicho. (Hacienda).

6. — Hermanas Franciscanas de la Caridad. — Solicitan restablecimiento de subsidio. (C. de Hacienda).

7. — Magariños y Hevia. — Exoneración impuesto. (Hacienda).

8. — Propietarios de puestos de carne. — Solicitan derogación de la Ordenanza 2586. (O. Públicas, Higiene y Moralidad).

9. — Obras Públicas. — Eleva informe construcción dos secciones nicho. (Hacienda y O. Públicas).

10. — Departamento Ejecutivo. — Solicitan ampliación partida para atender deuda empréstito Ley 2101 y Ordenanza 2390. (C. de Hacienda).

11. — Departamento Ejecutivo. — Solicita ampliación ítem del Presupuesto vigente. (C. de Hacienda).

12. — Departamento Ejecutivo. — Acompaña copia nota Cía. Argentina de Tranvías, sobre rebaja tarifa solicitada por este H. Concejo. (C. de Hacienda).

13. — Giannubo Leonor L. de — Indemnización terreno. (Hacienda).

14. — Juan P. Gasso. — Indemnización ochava. (Hacienda).

15. — Dalessandro Domingo. — Indemnización ochava. (Hacienda).

16. — Slaposnik Antonio. — Indemnización ochava. (Hacienda).

17. — Chelen Antonio. — Id. íd. (Hacienda).

18. — Cullen Urbano J. — Solicita urbanización terreno. (Hacienda).

19. — Gatti Luisa Gagliardi de. — Indemnización terreno. (Hacienda).

20. — Marchetti Pío. — Indemnización ochava. (Hacienda).

21. — Departamento Ejecutivo. — Remite contrato celebrado con Juan N. Frutos, sobre indemnización expropiación terreno. (Hacienda).

Benuzzi toma la palabra y dice que tiene entendido que existe una disposición en el reglamento interno del Concejo que estatuye que todo proyecto no tratado, o desechado completamente, en un período de sesiones queda sin efecto y que cree por lo tanto que el Concejo debe expedirse en este caso si esos asuntos del año 30 serán tratados o si por el contrario quedan caducos.

Seghizzi dice que estos asuntos se encuentran en una situación especialísima por cuanto el declararlos caducos puede traer muchos inconvenientes aparte de que entre ellos hay algunos q' merecen especial atención. Cree por lo tanto que deben pasar a las comisiones respectivas.

Benuzzi insiste en que el Concejo debe pronunciarse si han caducado o no esos asuntos, replicando Villanueva, quien insiste en que esos asuntos deben pasar a las comisiones.

Después de deliberar brevemente, se resolvió que pasen a estudio de las comisiones.

No habiendo más asuntos que tratar la presidencia levanta la sesión a las 19.10 horas.

La visita a la Cárcel de Coronda del gobernador

SE REALIZARA ESTA TARDE — IRAN LOS MINISTROS

Se nos informó ayer que esta tarde el Gbdor. de la Pcia. doctor Molinas, realizará la anunciada visita a la Cárcel de Coronda y participarán en la misma los Ministro de Gobierno doctor Antelo y de Hacienda ingeniero Casella.

Como se sabe esta visita tiene el objeto de activar los trabajos que se realizan en aquél penal, a fin de que el traslado de los presos que se encuentran en la cárcel de ésta, se realice lo antes posible.

El Reglamento del Escalafón, Ascemos y Tribunales del Magisterio Provincial

URGEN REFORMAS EN EL

Si bien el actual reglamento, luego de su reforma, presenta una base más sólida que la del anterior, se notan en él aun algunas fallas que, tengo entendido, piensan subsanarse durante el transcurso de este año.

Sobre el particular voy a aportar mi pequeño grano, tratando el artículo 34, que debe reformarse fundamentalmente pues posee grandes fallas y la principal de todas, está en su título II. Para la laboriosidad.

A excepción del primero que lo cumplirá regularmente, existen en tal título varios incisos que, durante todo un curso, pueden ser aplicados más o menos bien por el docente.

Llegada la hora de la calificación, si el maestro, para su gobierno, ha aplicado con bondad los incisos d) e) f) g) y con regularidad el a) obtendrá en Laboriosidad nota de Bueno, pues se ha equilibrado, al preocuparse de cumplir regularmente con este último inciso y bien con los restantes.

Sin embargo, la calificación debería ser de Regular, dado que en realidad el inciso a) es el que debe primar sobre todos los otros, puesto que sintentiza prima facie la labor áulica neta. En pocas palabras, la preparación del alumnado.

Obtener una calificación de Bueno en Laboriosidad (que debe ser el concepto básico para los ascensos) cuando no se la merece, es cuestión muy fácil pues es muy sencillo sofismar.

Véase un ejemplo:

Ante los ojos de un tribunal, el maestro puede presentar idea inciso d) de puntualidad sistemática y trabajos escritos sobre los incisos a) f) g) que le abonen buenos puntos. Al mismo tiempo presentará un cuaderno de críticas no halagadoras (inciso a) subscriptas por la dirección. Colocados en la balanza los incisos citados, se inclinará ella a favor de los cuatro primeros porque el término medio entre un Bueno y un Regular tiene que ser forzosamente en un Bueno.

He aquí entonces un maestro bien calificado, que no merece tal nota. Puntualizo. Téngase en cuenta que no hablo por teoría sino porque la práctica, al frente de mi escuela, me lo ha enseñado ampliamente.

Por lo tanto, mientras el título de la cuestión posea los incisos que tiene actualmente, en muchos casos se calificará erróneamente. Mal, sería la palabra adecuada.

El título "Para la laboriosidad", debe contener un solo inciso en lo que se refiere al docente. El a) que será el de la misma letra del título I. — Para la preparación profesional.

Es el siguiente:

a) Resultados de la enseñanza comprobados en la labor diaria del niño y documentados en forma parcial o general con la mayor frecuencia posible — por lo menos trimestralmente — sin tener en cuenta el porcenaje de promovidos.

Ambos incisos a) aunque redactados en distinta forma, poseen igual concepto. Pero, abogo por el del título I, pues tiene más firmeza y amplitud en su redacción.

Ahora, en lo que se refiere al cargo de director, el mismo título II, tendrá también un solo inciso: el actual d) por razones mancomunadas expuestas arriba al hablar de los docentes.

Sin entrar a detallar las conveniencias del cambio de lugar de algunos incisos, de la eliminación de otros, etc., dado que es esta una cuestión que mis compañeros colegas pueden leer entre líneas, a continuación detallo la forma en que debería quedar redactado el artículo 34 del reglamento.

Art. 34. — Se tendrá en cuenta:

I. — Para la preparación profesional:

a) Dominio de las materias del plan de estudio.

b) Dominio de los métodos, procedimientos, etc., de enseñanza que el docente aplique.

c) Interpretación de las orientaciones didácticas.

d) Conocimientos revelados en la tarea del aula, notas, informes, orientaciones, críticas, conferencias, publicaciones, etc.

f) Espíritu consciente de renovación en asuntos de carácter pedagógico demostrado en la marcha del grado y de la escuela.

e) Correcta expresión del lenguaje oral y escrito.

g) Aceptación o rechazo de pedagógica demostrado en la marcha acuerdo con las disposiciones vigentes o por razones de conveniencia escolar.

h) Trabajos realizados como miembros o ayudantes de secretaría en los distintos tribunales creados por este reglamento.

II. — Para la laboriosidad:

a) Resultados de la enseñanza comprobados en la labor diaria del niño y documentados en forma parcial o general con la mayor frecuencia posible — por lo menos trimestralmente — sin tener en cuenta el porcentaje de promovidos.

b) Eficacia en la fiscalización realizada.

III. — Para las aptitudes docentes y de gobierno:

a) Perseverancia en la tarea docente diaria.

b) Puntualidad.

c) Esmero revelado en todos los detalles que ejerzan influencia educativa en el niño.

d) Iniciativas en pro de la escuela tendientes a vincularla con el vecindario y a la formación de un ambiente de trabajo, orden y estética.

e) Recursos pedagógicos empleados para despertar y mantener la atención, interés y disciplina en los alumnos.

f) Afecto y simpatía conquistados entre los niños.

g) Espíritu de compañerismo y colaboración.

h) Cordialidad y armonía entre gobernante y gobernado.

i) Ascendiente de aquél sobre éste.

j) Tacto y prudencia demostrados en las relaciones con los padres de los alumnos.

k) Capacidad para bastarse a sí mismo.

l) La no justificación reiterada de inasistencias.

ll) Interpretación y cumplimiento de las disposiciones reglamentarias y normas emanadas de la superioridad.

Hasta la puntualización de otras irregularidades.

ORDNAEL.

Se designaron varios receptores de Rentas

LA RECEPTORIA DE GENERAL LOPEZ

Por decretos se han designado varios Receptores de Rentas y según sabemos es propósito del Gobierno confirmar en sus puestos a aquellos Receptores que se hubieran destacado como buenos funcionarios.

Los Receptores nombrados ayer son los siguientes:

Constitución, al señor Adolfo Cristina; Oficial 2.° de la misma al señor Pedro Solá.

De San Cristóbal, al señor Marcos Blanc; de Esperanza al señor Hermenegildo Bonvin; de San Javier al señor José Kees, y auxiliar al señor Ricardo R. Catalini, escribiente Sr. Benjamín Favot.

Receptor de Rentas de Arrufó departamento San Cristóbal al señor Ricardo Villaseñor, en reemplazo de don Ramón A. López y Auxiliar de la misma al señor Alfredo López, en lugar de don Juan N. Armando.

Receptor de Rentas de C. de Gómez al señor Bautista Chiaverano en reemplazo de don Raúl Cerisola y Receptor de Rentas de 2.a dependiente de la Dirección General, por vacancia al señor Raúl Cerisola.

LA R. DE GENERAL LOPEZ

En cuanto a la Receptoría de General López, recién se designará Receptor cuando se termine la investigación que actualmente está reali...

El traslado del Registro General de Propiedades

Ha terminado pero se nota la falta de muebles

Se ha dado ya cumplimiento a los ordenados por el gobierno con respecto al traslado del Registro General de Propiedades a los Tribunales.

El Registro se encuentra desde ayer en su nuevo local, pero se nota en forma acentuada la falta de muebles y muy especialmente en lo que se refiere a las sillas.

Debería el Ministro de Gobierno tomar cartas en el asunto y disponer se provea a esa repartición de los muebles que necesita.

El camino a Rincón debe arreglarse

Hemos dicho en diversas ocasiones que el camino entre esta ciudad y Rincón, se encuentra en malas condiciones de tráfico y en tal concepto, hemos solicitado la atención de la Dirección de Vialidad de la provincia y de la de Obras Públicas de la Municipalidad.

El hecho ocurrido días atrás, con motivo de un incendio, en que el destacamento de bomberos que acudió a prestar auxilios para evitar el siniestro, demoró una hora y media en recorrer el trayecto que separa al cuartel del punto del suceso, demuestra evidentemente la razón de...

Esa carretera es de mucho tráfico, de modo que cuando llueve se pone poco menos que intransitable, así que necesita un cuidado permanente y reparaciones convenientes. De otro modo siempre se estará en la mis...

Nuevo inspector de Jefaturas fué designado ayer

EN LUGAR DEL SEÑOR JULIO TEJERINA

Por decreto de ayer tarde dado a conocer por el Ministerio de Gobierno, se nombró inspector de jefaturas al señor Teobaldo Garibaldi, en reemplazo del señor Julio Tejerina.

El señor Tejerina será designado en estos días, para ocupar su nuevo puesto.

DIRECTOR DE RENTAS DEL D. G. LOPEZ

SE NOMBRO AL SEÑOR ITALO D. PARIS

Por el Ministerio de Hacienda se dió ayer por la tarde a última hora, un decreto nombrando receptor de rentas de San Urbano al señor Italo D. París, en reemplazo del señor Flaviano Fourcada.

Como hemos informado, en la Receptoría indicada, se estaba practicando una investigación.